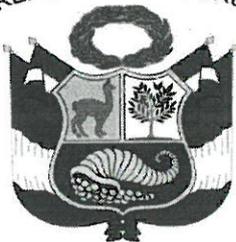


REPÚBLICA DEL PERÚ



# Resolución de Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional "A Comer Pescado"

Resolución N° 009-2016-PRODUCE/PNACP

Lima, 07 de septiembre de 2016.

**VISTO:**

El Informe N° 081-2016-PRODUCE/DVP-PN/ACP-UGGE emitido por la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación del Programa Nacional "A Comer Pescado";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE del 26 de octubre de 2012 se crea el Programa Nacional "A Comer Pescado", con el objeto de contribuir el fomento de mercados para el desarrollo de la actividad pesquera de consumo humano directo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE del 20 de diciembre de 2013, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "A Comer Pescado", el cual establece que la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación es la encargada de proponer al Coordinador Ejecutivo la creación, desactivación o reestructuración de los equipos territoriales;

Que, el objetivo del Programa Nacional "A Comer Pescado" es fomentar, consolidar y expandir los mercados internos de productos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo (CHD), reforzando la oferta y promoviendo la demanda.

Que, en el marco de los objetivos del Programa y por encargo de la Alta Dirección del Ministerio de la Producción, el 16 de octubre de 2014 se realizó el lanzamiento oficial del Programa Nacional "A Comer Pescado" en la región Huancavelica, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Alimentación, proclamado en el año 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);



*Handwritten signature*

Que, el accionar del Programa reconoce la importancia de aportar a la diversificación productiva en el sector pesquería y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población;

Que, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2014, publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el consumo de anual per cápita en kg de productos hidrobiológicos (pescado fresco, congelado, enlatado y mariscos) en la región Huancavelica es el más bajo a nivel nacional (4.70 kg/per) encenrándose por debajo del promedio nacional (15.40 Kg/per);

Que, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) identifica como el principal problema nutricional en la región Huancavelica a la anemia, señala que en el año 2014 afectó al 49.0% de los niños menores de 5 años y al 28.5% de las mujeres en edad fértil;

Que, ante la preocupante situación nutricional de la población más vulnerable, así como por la alta informalidad y desarticulación de los pescadores artesanales con otros productores y distribuidores de productos hidrobiológicos de la región Huancavelica, el Programa viene desplegando las siguientes estrategias, en base a lo dispuesto en su Plan de Implementación: (i) Educación Alimentaria; (ii) Promoción del Consumo; y, (iii) Fortalecimiento de redes de distribución y comercialización;

Estando a los considerandos expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, en concordancia con lo dispuesto en los literales m) y n) del numeral 2.2.1.1 del Manual de Operaciones del Programa Nacional "A Comer Pescado" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE;

Con la visación de la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación del Programa Nacional "A Comer Pescado";

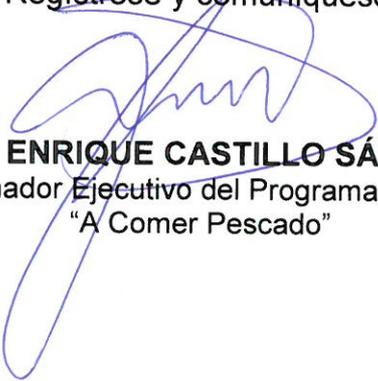
#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Regularizar la creación del Equipo Territorial de la región Huancavelica del Programa Nacional "A Comer Pescado".

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente Resolución a todas las Unidades del Programa Nacional "A Comer Pescado" y de la Unidad Ejecutora 003: Fomento Al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado, al Órgano de Control Institucional, Secretaría General y Viceministerio de Pesca y Acuicultura.

**Artículo Tercero.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.acomerpescado.gob.pe](http://www.acomerpescado.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

  
**JOSÉ ENRIQUE CASTILLO SÁNCHEZ**  
Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional  
"A Comer Pescado"